Objetivo[1]: Revisión avance de canalizaciones para comunidades étnicas

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: _S.D. S SGYEPSP_____

Nombre: _Andrea del pilar Gómez Díaz___ Teléfono: _3018108030__
Correo electrónico: __Apgomez@saludcapital.gov.co_____

Lugar de la reunión: _Plataforma Teams_____

Fecha: _23-02-2026___ Hora de inicio: _10:00 a.m.__ Hora de Finalización: __11:30 a.m.___

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

Siendo las 10:00 a.m. se inicia la reunión entre la referente de política de CNARP Andrea Gómez y la Referente de canalizaciones Janneth Corzo con el fin de retomar el ejercicio que veníamos adelantando el año pasado en el 2025 para poder empezar a fortalecer en los equipos territoriales toda la sensibilización y un desconocimiento de las poblaciones étnicas que se atienden desde los programas de PSPIC. Este año quedaron las acciones de bienestar, puntualmente, para el tema de canalizaciones se identificó que es la variable no se le marca y o se identifica a la población con pertenencia ética y también dando respuesta a una necesidad que hemos venido identificando y que desde la subdirección de Gestión y Evaluación de las políticas en Salud



Salud Pública nos están solicitando y es poder fortalecer todo el tema étnico desde las políticas. Entonces la idea es podernos poner de acuerdo para poder continuar con este fortalecimiento a todo el personal.

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los items del documento.

El año pasado se alcanzó a hacer con las profesionales locales encargadas del tema de canalizaciones y en otro espacio también con las profesionales de canalizaciones y con los líderes operativos, pero que en su momento eran los profesionales de apoyo de todas las cuatro subredes

Ahora es importante retomar este ejercicio, continuar este ejercicio de fortalecimiento de esa variable técnica. Lo otro que también se hablo fue poder generar un drive con todo el tema de barreras de acceso que se nos presentan a las comunidades étnicas.

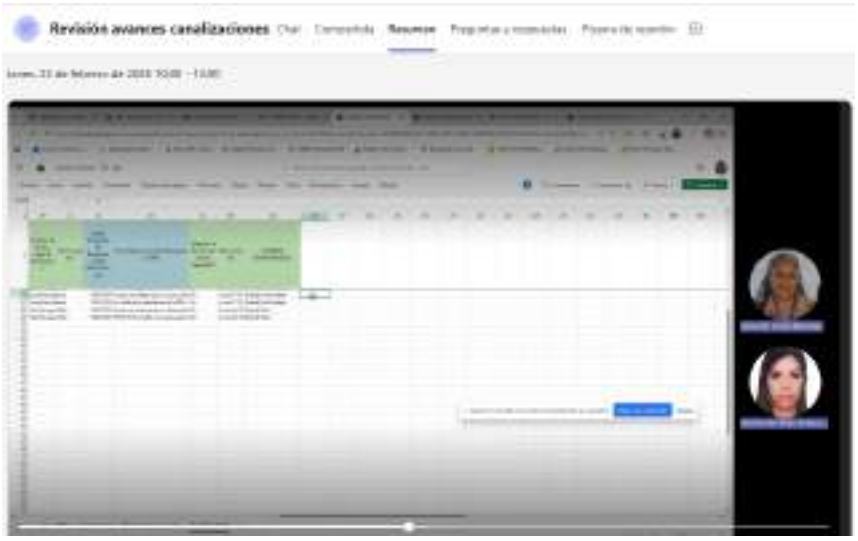
La referente de canalizaciones refiere que es necesaria una capacitación en como notificar una barrera de acceso, ejemplo cuando indican que no le entregaron medicamentos. Sí, entonces eso como está escrito, no le va a servir a la EPS porque la EPS necesita saber si no le entregaron todos los medicamentos o y cuando van y miran la fórmula y van e investigan, le entregaron era una fórmula de cuatro y le entregaron 3 y no uno y excepto uno. Entonces esa especificidad es la que hace que la EPS no pierda tiempo, sí, o si por ejemplo le dijeron a la persona que ese medicamento no se lo entregaron y cuál es el medicamento Dónde está y cuál es la fórmula pues la EPS entra a mirar si es que es un medicamento desabastecido no por una crisis económica no por una crisis actual del sistema sino porque está desabastecido y en el Invima Se declaró desabastecido ese producto porque eso también puede pasar hay muchas causas por las cuales un medicamento se declara desabastecido un dispositivo se declara desabastecido entonces todas esas especificaciones nos ayudan a que podamos gestionar a que la EPS pueda gestionar estas barreras de acceso de manera rápida porque nosotros a ellos les damos 5 días hábiles para que las contesten habrán unas barreras de acceso que no son no las van a responder tan rápido por la complejidad de la barrera de acceso, es un ejemplo. Estamos hablando por ejemplo de un trasplante de órganos y un elemento dentro de una actividad dentro del trasplante de órganos que no se la han programado.

Cada barrera de acceso tiene una complejidad que amerita una gestión específica de parte de la EPS que va a ser al interior de ellos si es un tema de autorizaciones o si es un tema de un tercero con el que hacen un contrato de medicamentos de procedimientos de dispositivos todo eso lleva su tiempo entonces la idea es que los equipos tengan en cuenta esto, las CPS lo gestionan, pero sí necesitamos que los equipos comprendan que no todas las barreras de acceso se van a contestar en 5 días hábiles, porque algunas aun cuando se responden en los tiempos, amerita más gestión de las EPS, sí, cuando sobre todo no depende de parte de ellos esa gestión.

El primer compromiso será que los delegados asistan a una capacitación en Barreras de acceso y esa capacitación va en dos vías en enseñarles Qué es una barrera de acceso porque esto también es importante tenerlo muy claro, una barrera de acceso donde el usuario no ha hecho nada eso no es una barrera de acceso en el sistema de salud indistintamente del tipo de población que nosotros tengamos o estemos circunscritos en ellas, nosotros tenemos un mínimo de deber y es pedir nuestras citas. si yo no he llamado a pedir las citas, si yo no las he gestionado, si yo no he actualizado datos, si yo no he hecho mi decálogo de deber es para poderle permitir al sistema que llegué a mí entonces eso no se constituye una barrera de acceso, Pero si indistintamente de mi raza etnia sexo hice una gestión y yo llamé por mis por los medios que ya previamente me habían formado la EPS y no me contestan, no me responden o me responden que no tienen agenda. Yo ya hice lo que me corresponde en mi deber y fue el sistema el que no me respondió de, como dice la norma. Ahí es donde se constituye una barrera de acceso.
Sí, pero si no se llama y no se solicita, pues no se reporta para que se tenga en cuenta.

Se establece organizar una apropiación conceptual en barreras de acceso y además de explicarles qué es una barrera de acceso explicarle esas barreras de acceso esas tipologías de barreras de acceso y explicar también las listas de respuestas de una barrera de acceso, cómo las profesionales tienen montado para recibirlas.

Cuando ya se tenga esa capacitación ya se puede empezar a notificar las barreras de acceso a las cuatro subredes, las profesionales reportan que ya hicieron su canalización y la referente Distrital les reporto a las EPS que por favor empiecen a darle la prioridad que la norma da, para las poblaciones especiales y las poblaciones vulneradas o vulnerables a partir de la fecha.



COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS

COMPROMISO	RESPONSABLE (Dependencia/Proceso/SDS)	FECHA
Generar dos espacios con las profesionales de canalizaciones de las 4 subredes	Janneth Corzo	05 de marzo del 2026
Envío de variables étnicas para incluir en el DRIVE de barreras de acceso	Andrea del pilar Gómez Díaz	23/02/2026

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/PROCESO	FIRMA

Andrea del pilar Gómez Díaz	Profesional especializada	SGYEPSP	